

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR  
JUNIO 2017  
OPCIÓN A: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: ECONOMÍA  
Duración: 1h 15 minutos  
SOLUCIONES**

**Responde a 5 de las siguientes 6 preguntas:**

**Pregunta 1 (Puntuación total 2 puntos)**

Identifica y define los siguientes impuestos:

- a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), recae sobre las personas que han obtenido rentas procedentes de su trabajo, de su capital o de otras fuentes de ingresos.

El IRPF es un tributo de carácter personal, directo y progresivo, que grava la renta de las personas físicas teniendo en cuenta, entre otras, sus circunstancias personales y familiares.

- b) Impuesto sobre Sociedades (IS), es un tributo de carácter directo y personal que grava la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas con personalidad propia. La cantidad que se paga es proporcional al beneficio obtenido. El tipo impositivo general es del 25%, aunque hay otros tipos aplicables según la clase de empresa que se trate (emprendedores 15%, cooperativas 20%).

- c) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), es un impuesto indirecto que se paga en la mayoría de las transacciones económicas, tanto entre empresas como entre empresas y particulares.

Las empresas y los profesionales soportan el IVA cuando pagan bienes y servicios y lo repercuten cuando cobran el producto o prestan sus servicios, por ello quien realmente soporta este impuesto es el consumidor final que abona el impuesto dentro del precio que paga por el bien o servicio que adquiere.

Tipos impositivos: 21% general, 10% reducido, 4 % superreducido.

**Pregunta 2 (Puntuación: 1 punto por apartado. Total 2 puntos)**

Explica brevemente los siguientes métodos empleados para valorar la salida de las existencias: Precio Medio Ponderado (PMP) y FIFO.

- **PMP**: consiste en calcular el valor medio de las existencias, es decir, se calcula la media ponderada de los distintos precios de entrada en función del volumen de unidades adquiridas a cada uno de los precios.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 13-02-2017).

Las entradas se registran a su valor y las existencias y las salidas al PMP correspondiente.

▪ **FIFO:** (acrónimo de First-in, First-out, “primera entrada, primera salida”). El valor de salida de los productos del almacén es el precio de las primeras unidades físicas que entraron. En concreto, se valora las salidas de acuerdo con el precio de la partida comprada primero y, cuando ésta no es suficiente, se empieza a computar el precio de las unidades que correspondan de la siguiente entrada, y así sucesivamente.

### **Pregunta 3 (Puntuación: 1 punto por apartado. Total 2 puntos)**

Calcula el Fondo de Maniobra (FM) y explica el resultado en una empresa que presenta un balance de situación con un importe de:

Total activo 420.000€, activo no corriente 334.000€, activo corriente 86.000€, patrimonio neto 216.000€, pasivo no corriente 94.000€, pasivo corriente 110.000€.

#### Cálculo del FM:

▪ Desde la perspectiva del corto plazo, el fondo de maniobra se calcula:

Fondo de Maniobra = Activo Corriente – Pasivo Corriente  
 $FM = 86.000 - 110.000 = -24.000 \text{ €}$

▪ Desde la perspectiva largo plazo, el fondo de maniobra se calcula:

$FM = (\text{Patrimonio Neto} + \text{Pasivo No Corriente}) - \text{Activo No Corriente}$   
 $FM = 216.000 + 94.000 - 334.000 = -24.000 \text{ €}$

El resultado debe ser el mismo en cualquiera de los dos procedimientos. El alumnado solamente deberá realizar uno de los dos cálculos.

#### Explicación del resultado:

Es un Fondo de maniobra negativo que indica que se encuentra en situación de suspensión de pagos debido a que su pasivo corriente es mayor que su activo corriente, lo que supone la financiación de deudas a corto plazo con activos que se liquidarán a largo plazo. La empresa puede tener problemas para atender las obligaciones próximas. Las medidas que puede tomar la empresa son: retrasar los pagos, anticipar cobros, efectuar rebajas y descuentos para anticipar ventas, etc.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 13-02-2017).

**Pregunta 4 (Puntuación: 1 punto por apartado. Total 2 puntos)**

Una empresa que fabrica mesas ha comprado madera por valor de 2.000€. El transporte que le realiza y cobra el proveedor asciende a 250€ y el embalaje a 55€. La operación se realiza al contado. Se pide:

- Elaborar la factura detallada de la compra al proveedor.
- Si la empresa ha vendido 4 mesas por valor de 750€/unidad, calcula la liquidación del IVA y di si será a ingresar o a devolver a Hacienda.

**FACTURA DE COMPRA  
(IVA SOPORTADO)**

Mercaderías	2.000
Transporte	250
Embalaje	55
<hr/>	
Base imponible	2.305
21% IVA soportado	484,05
TOTAL FACTURA	2.789,05 €

**FACTURA DE VENTA  
(IVA REPERCUTIDO)**

Ventas (4 x 750)	3.000
<hr/>	
Base imponible	3.000
21% IVA repercutido	630
TOTAL FACTURA	3.630 €

LIQUIDACIÓN DEL IVA = IVA REPERCUTIDO – IVA SOPORTADO  
LIQUIDACIÓN DEL IVA = 630 – 484,05 = 145,95 € a ingresar en la Hacienda Pública.

**Pregunta 5 (Puntuación total 2 puntos)**

Elabora la cuenta de pérdidas y ganancias de una empresa que presenta los siguientes datos de ingresos y gastos en su contabilidad a la finalización del ejercicio. Ten en cuenta que el impuesto de sociedades es del 25%.

*Sueldos y salarios 39.000€, cuotas empresariales a la Seguridad Social 3.000€, compra de mercaderías por 30.000€, venta de mercaderías por 90.000€, amortización del inmovilizado material 1.400€, los consumos de luz y agua ascendieron a 500€, el banco le abonó 500€ en concepto de intereses de cuenta corriente, pagó intereses de préstamos por 4.000€*

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 13-02-2017).

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
<b>1. Ingresos de explotación</b>	<b>90.000</b>
Venta de mercaderías	90.000
<b>2. Gastos de explotación</b>	<b>(73.900)</b>
Compra de mercaderías	-30.000
Sueldos y salarios	-39.000
Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.000
Suministros	-500
Amortización del Inmovilizado material	-1.400
<b>A) Resultado de explotación (1 – 2)</b>	<b>16.100</b>
<b>3. Ingresos Financieros</b>	<b>500</b>
Otros ingresos financieros	500
<b>4. Gastos Financieros</b>	<b>(4.000)</b>
Intereses de deudas	-4.000
<b>B) Resultado Financiero (3 – 4)</b>	<b>(3.500)</b>
<b>C) Resultado antes de Impuestos (A+B)</b>	<b>12.600</b>
5. Impuesto sobre Beneficios (25%)	3.150
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C-5)</b>	<b>9.450</b>

La empresa ha obtenido en el ejercicio una ganancia por importe de 9.450 €.

**Pregunta 6 (Puntuación: 1 punto por apartado. Total 2 puntos)**

El director de producción de una empresa dedicada a la fabricación de tartas tiene que decidir entre fabricar o comprar la crema para el relleno de las mismas. La empresa fabrica 7.200 tartas al año. El precio al que puede comprar la crema necesaria para rellenar una tarta es 1,5 euros. En el caso de fabricar la crema la empresa incurriría en los siguientes costes anuales:

- Mantenimiento y reposición de útiles y herramientas de cocina: 250€
- Habilitación y limpieza del espacio para la elaboración de la crema: 400€
- Ingredientes para elaborar la crema: 0,5€ por el relleno de cada tarta.
- Mano de obra de los cocineros: 0,85€ por el relleno de cada tarta.
- Consumo de electricidad, gas y agua: 0,10€ por el relleno de cada tarta.

a) Calcula el coste anual de fabricar la crema de las tartas, e indique qué parte de este coste es fijo y qué parte es variable (cuantifique estos costes).

Coste anual de fabricación de la crema =  $250 + 400 + (0,5 + 0,85 + 0,10) \times 7200 = 11.090 \text{ €}$

Coste Fijo =  $250 + 400 = 650 \text{ €}$

Coste Variable =  $(0,5 + 0,85 + 0,10) \times 7.200 = 10.440 \text{ €}$

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 13-02-2017).

b) Calcula el coste anual de comprar la crema de las tartas e indique si a la empresa le interesa más fabricarla o comprarla.

Coste anual de compra de la crema =  $1,5 \times 7.200 = 10.800 \text{ €}$

A la empresa le interesa más comprar que fabricar, ya que el coste es menor.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 13-02-2017).